

HONDURAS Y GUATEMALA ACUERDAN PLAN DE ACCIÓN PARA LA UNIÓN ADUANERA

Honduras incita la inversión por medio de la facilitación del tránsito de mercancías y personas.

Los gobiernos de Honduras y Guatemala acordaron un plan de acción conocido como “Hoja de Ruta 2016”, para perfeccionar el proceso de unión aduanera conforme a lo dispuesto en el convenio para el establecimiento de la unión aduanera centroamericana, por lo que se espera que para abril del 2016 comience el desarrollo de planes piloto para el funcionamiento pleno de aduanas periféricas y puestos de acceso fácil.

De conformidad a lo expuesto por el Canciller de Honduras, Arturo Corrales, la unión aduanera entrará en vigencia el 15 de diciembre con la unificación de las aduanas de Agua Caliente, que constituyen el punto fronterizo más importante entre ambas naciones. Una vez oficializado el inicio de la unión aduanera, se tendrán 6 meses para integrar los 3 puntos aduaneros restantes entre las dos naciones, así como 10 puestos periféricos, 5 por cada país. Concretada esta unión, se permitirá la libre circulación del 97% de los productos; el restante 3% que equivale a 38 productos tendrá carga arancelaria, entre ellos el café, arroz y maíz, entre otros.



Gissel Zalavarría
Asociada

gissel.zalavarría@ariaslaw.com